

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO: VERBAL-RESP. CIVIL CONTRACTUAL  
RADICADO No: 150013153002201700442  
DEMANDANTE: JOSE VITALINO LOPEZ SIERRA  
DEMANDADO: ASEGURADORA LIBERTY  
ASUNTO: LIQUIDACION DE COSTAS POR SECRETARÍA

Tunja, nueve (9) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Conforme a lo solicitado por la apoderada es del caso ordenar que por secretaria se realicen las correspondientes liquidaciones de costas de primera y segunda instancia.

Una vez realizado lo anterior y agregado al expediente digital en el cuaderno correspondiente, se procederá a definir si hay lugar o no, a librar mandamiento de pago.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado por)  
HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA  
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja <sup>1</sup>

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL  
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.  
El anterior auto fue notificado por Estado **No 33**  
hoy diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno  
(2021)

(Original firmado por)  
CRISTINA GARCIA GARAVITO  
Secretaria

<sup>1</sup> (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional).